

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 7976
EXPEDIENTE: 2969/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

EL EJIDO LA CALZADA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-36136 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO SEIS, MANZANA CINCO, DE LA MANZANA UNO, DEL POBLADO LA CALZADA, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL No. 02-192-001-13-005-005-00-000-3, AMPARADO CON EL TITULO DE PROPIEDAD No. 000000288707 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2011, EXPEDIDO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, E INSCRITO BAJO EL NUMERO 2422, DEL TOMO X, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2011, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 20.00 MTS CON EL SOLAR 5.
NORESTE	EN 13.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUR	EN 20.00 MTS CON EL SOLAR 7.
SUROESTE	EN 13.00 MTS CON EL SOLAR 15.
TOTAL	247.91 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
NORESTE	EN 6.50 MTS COLINDA CON LA CALLE SEGUNDA DE VENUSTIANO CARRANZA.
SUR	EN 20.00 MTS COLINDA CON EL SOLAR 7.
SUROESTE	EN 6.50 MTS COLINDA CON EL SOLAR 15.
TOTAL	123.955 M2

FRACCION B

NORTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON EL SOLAR 5.
NORESTE	EN 6.50 MTS COLINDA CON LA CALLE SEGUNDA DE VENUSTIANO CARRANZA.
SUR	EN 20.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN 6.50 MTS COLINDA CON EL SOLAR 15.
TOTAL	123.955 M2

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 7976
EXPEDIENTE: 2969/2024

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICASPRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

A T E N T A M E N T E
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ